gastaron $4,347.95 centavos en la compra de muebles con armazón de fierro y construídos con todas las condiciones higiénicas necesarias para la comodidad y saludable posición de los alumnos. Los útiles escolares aumentaron en 3,511 y los libros en 1,508.

Tal es en general, el estado que guarda la Instrucción Primaria en esta Entidad Federativa y los adelantos realizados en el presente año de 1896.

Las necesidades que quedan aún por llenar en este orden de la enseñanza son las siguientes:

En las eseuelas de la Capital se deja sentir la falta de pequeños gabinetes de Física y Laboratorios de Química para la enseñanza experimental de estas ciencias; y en las de los Distritos foráneos, además de lo anterior, se necesita proveer las clases de un mobiliario proporcionado á la estatura de los niños y construído conforme á las prescripciones higiénicas y pedagógicas correspondientes, del que ya se ha provisto una pequeña parte.

Es también una necesidad aumentar el número de escuelas de niñas, pues según el censo escolar el número de niños de uno y otro sexo es casi el mismo, y á pesar de eso hay para la educación femenil menos escuelas que para la de los varones.

III.

INSTRUCCION SECUNDARIA

Los Establecimientos de Instrucción Secundaria que figuran en el cuadro que mensualmente presenta este Consejo son 6; situados todos ellos en esta Capital.

Verdaderamente sólo 3 de éstos pertenecen á este orden de la enseñanza: el Colegio Civil del Estado, el Seminario Menor y el Colegio de San José para Señoritas; pues los restantes, como ya se ha dicho otras veces, comprenden en su programa solamente algunas materias de Instrucción Secundaria, las que se dan en clases extraordinarias y como un agregado á los estudios primarios que constituyen su objeto principal.

En el Colegio Civil del Estado, único establecimiento de esta clase sostenido por el Gobierno, se matricularon 190 alumnos, y están atendidas las clases por 18 profesores y 6 preparadores.

A los Institutos Particulares asistieron 80 alumnos, y sus clases están á cargo de 16 profesores; lo que da un total de 270 alumnos y 40 profesores para este grado de enseñanza.

En el Colegio Civil se concluyeron los corredores del patio central y el salón que en lo sucesivo servirá para los actos públicos del Instituto.

Se conservó sin alteración el programa del año anterior, por lo que respecta al número y extensión de las materias, y no hubo más reforma en la enseñanza que la adopción como texto, de la "Economía Política" escrita por Leroy Beaulieu.

Los alumnos de este establecimiento celebraron al fin del año, una serie de conferencias, cuyos brillantes resultados constituyen una prueba inequívoca de los adelantos realizados en el referido plantel.

De los 190 alumnos matriculados, se presentaron á examen 167, resultando 44 reprobados y 123 aprobados, de los cuales 24 terminaron sus estudios.

La cantidad erogada por el Gobierno en cubrir el presupuesto de este instituto, ascendió á $10,020.00 cs. lo que junto con la suma de $21,362.69 centavos que se invirtió en las mejoras del edificio y en la compra de muebles y útiles nos da como importe total de lo erogado en el sostenimiento de este plantel la suma de $31,372.69 centavos.

La propiedad del Colegio asciende á $97,652.69 centavos.

Las necesidades del Instituto se indican en el informe particular rendido por la Dirección del mismo.

IV.

ENSEÑANZA PROFESIONAL.

Los establecimientos de Instrucción Profesional que hay en el Estado, son:

La Escuela de Jurisprudencia en la que se cursan las carreras de Abogacía y Notariado.

La Escuela de Medicina en la que se forman Médicos, Farmacéuticos y Profesores de Obstetricia.

La Escuela Normal de Profesores de Instrucción Primaria.

La Escuela Profesional para Señoritas en la que se instruye á la mujer para el Profesorado de Instrucción Primaria y para el ejercicio de la Contabilidad y Telegrafía.

El Seminario Mayor en el que se hace la carrera eclesiástica.

Los cuatro primeros establecimientos dependen del Gobierno y el último de la Arquidiócesis de Linares.

Aunque en las noticias rendidas por los Directores de los establecimientos oficiales constan de un modo pormenorizado los datos relativos á cada uno de ellos, expondremos aquí los siguientes datos generales.

En la Escuela de Jurisprudencia se matricularon 34 alumnos y las clases fueron atendidas por 5 Profesores.

En la quincena del mes de Julio dieron los alumnos una serie de conferencias públicas en las que tomaron parte 11 de ellos, desarrollando diversos puntos de Derecho. Se presentaron á examen 32 de los inscritos y obtuvieron, en lo general, muy buenas calificaciones. exceptuando 2 que fueaon restringidos; 6 terminaron sus estudios.

La propiedad escolar del Instituto alcanza un valor de $13,000.00.

Los ingresos habidos durante el año ascendieron á $2,785 pesos y los egresos á $,827.57 centavos.

En la Escuela de Medicina, se terminó en el presente año la construcción de un salón para instalar el Gabinete de Bacteriología.

Asistieron á las clases 22 alumnos que fueron atendidos por 8 profesores y un preparador.

En la segunda quincena del mes de Mayo dieron los alumnos de esta Escuela algunas conferencias sobre diversos puntos, de bastante interés por el sentido práctico que predominó en ellas.

Se presentaron á examen 18 alumnos, resultando todos aprobados. Tres de ellos terminaron los estudios de Medicina y uno los de Farmacia.

El valor de la propiedad de la Escuela ascendió á $9,500.00.

Los ingresos habidos en el año ascendieron á 1,897 pesos y los egresos á $413 22 centavos.

En la Escuela Normal y su Academia anexa se matricularon 46 alumnos y 131 alumnas respectivamente. En la primera se construyeron: el corredor que circunda el patio, una pieza para la instalación del primer curso y un pasillo para el traspatio. Las clases estuvieron atendidas por 8 Profesores y un Preparador en la Normal, y por 6 Profesores y un Preparador en la Academia. El programa de enseñanza sufrió algunas modificaciones en la Academia para Ssñoritas, modificaciones que consistieron en la mayor extensión que se dió al estudio de algunas materias, como la Física y la Química y en la introducción de otras como la Aritmética, Geografía, Cosmogra-

fía, Geometría, Historia de México, Literatura é Historia Universal, cuyo estudio hacían antes las alumnas en clases particulares.

La Biblioteca de la Escuela Normal se aumentó con 31 volúmenes, (23 para uso de los alumnos) remitidos por el Superior Gobierno del Estado. En el trascurso del año hubo 4 bajas en la Escuela Normal y 18 en la Academia, quedando por lo tanto para la fecha en que se verificaron los exámenes, 42 alumnos y 113 alumnas respectivamente. Se presentaron á examen 40 alumnos y 80 alumnas, resultando aprobados 35 de los primeros y todas las segundas.

Posteriormente sustentaron sus exámenes profesionales, y fueron aprobados por unanimidad, los 5 alumnos de cuarto año de la Escuela Normal y 29 señoritas de la Academia que no presentaron examen ordinario, porque solo les faltaba el profesional. Así mismo, fueron aprobadas en su examen profesional 4 señoritas de la clase de Telegrafía y 3 de la de Contabilidad.

Los trabajos de ambos planteles se cerraron con la velada de Reglamento que tuvo su verificativo en el Salón Vestibular del Colegio Civil.

La propiedad escolar de ambos institutos importa $4,922.40 centavos.

Los gastos erogados en el sostenimiento de los dos planteles á que se ha hecho referencia, ascendieron: á $4,278.23 centavos (3,493.00 que importaron los gastos ordinarios y $786.20 centavos los extraordinarlos) en la Normal, y á $2,832.20 centavos en la Academia para Señoritas, correspondiendo $2,196 á los gastos ordinarios y $636.20 á los extraordinarios.

En el Seminario Mayor, que como ya se dijo, es el único establecimiento profesional particular que hay en el Estado, se matricularon 11 alumnos que estuvieron atendidos por 4 profesores.

Según se desprende de los datos anteriores, hay en el Estado 5 Establecimientos Profesionales, á los cuales asisten 244 alumnos, atendidos por 34 profesores. La propiedad escolar de los establecimientos oficiales de este orden monta á $27,423.10 centavos, importando el sostenimiento de este ramo de la Instrucción $11,051.19 centavos.

Las leyes y reglamentos de este órden de Instrucción, tuvieron en el presente año las modificaciones siguientes: En 8 de Abril se expidió un decreto por el Congreso adicionando el artículo 14 de la Ley de la Escuela Normal, con una fracción en que se prescribe, como requisito de admisión para los alumnos, el compromiso legal de prestar sus servicios por el término de dos años después de obtenido su título.

En la misma fecha fueron reformados los artículos 1° y 2° del Reglamento de la escuela mencionada, para ponerlos de acuerdo con la adición referida.

En 14 de Diciembre fueron reformados los artículos 8°, 11 y 14 de la Ley de la Escuela de Medicina, en lo que se refiere á las personas que deben constituir la Mesa Directiva del Plantel, condiciones para la admisión de los alumnos, é informe que debe rendirse al Gobierno. En fecha 5 del mismo mes se publicó un nuevo reglamento para la expresada escuela y el 25 se expidió una ley por la cual se establece una Escuela Profesional para Señorita, en lugar de la Academia que ha estado anexa á la Normal de Profesores.

V.

Datos generales.

Como resumen de los datos expuestos relativamente á cada uno de los diferentes ordenes de la enseñanza, presentamos á continuación los siguientes datos generales: hay en el Estado 421 establecimientos de Instrnccion

á los cuales asisten 24,657 alumnos atendidos por 774 profesores de uno y otro sexo. La propiedad escolar de los establecimfentos oficiales ascendió á 358,944 pesos 15 centavos, Lo invertido en el sostenimiento de los mismos establecimientos llegó en el año á que nos rcferimos á la cantidad de..... $172,021 06 cs. cantidad que aumentada con la de 864 pesos gastados por el Gobierno en la Biblioteca Pública del Estado, nos dá como costo total del ramo la suma de 172,8885 pesos 6 centavos.

Tal es en resumen el estado de la Instrucción en esta Entidad Federativa; ramo que anualmente se mejora con nuevos y positívos adelantos, debido al interés siempre creciente con que lo atiende el Superior Gobierno del Estado.

Miguel F. Martinez,
Secretario.